



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY
Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

PLAN DE ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY”

Plan Estratégico de Desarrollo 2022–2026

La Universidad Autónoma del Paraguay, asume para esta etapa de desarrollo un compromiso y un reto frente a la evolución de la Educación Superior en nuestro país.

La innovación y el emprendimiento son pilares fundamentales de la Universidad Autónoma del Paraguay. No obstante, debe mantener su espíritu de excelencia e identidad que se promulga en la formación integral de sus profesionales, aportando ciudadanos de bien y mejores seres humanos.

Otro de sus desafíos para este período se encuentra en la inclusión y la posibilidad de mediar procesos educativos bajo la alternativa de la virtualidad y el uso de TIC, estrategia metodológica de proyección al futuro. De la misma manera, gestiona la investigación y la innovación como uno de los motores de generación de conocimiento que propicia el desarrollo regional, nacional y mundial; así como hacer más visible su desarrollo en extensión y proyección social.

La Planeación en la Universidad Autónoma del Paraguay

La planeación en la Universidad Autónoma del Paraguay se lleva a cabo en forma participativa, tanto para su elaboración, seguimiento y evaluación. El trabajo se ha distinguido en el diagnóstico y realidad institucional para plantear alternativas de mejoramiento y consolidación.

Se puede observar en la actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 la continuidad de planteamientos institucionales que para la universidad han sido fundamentales en su devenir histórico, tales son: su crecimiento institucional, a través de la oferta de servicios; la acreditación, que proyecta altos estándares de calidad; la internacionalización, integrándose con el mundo; la innovación de sus estrategias educativas; la responsabilidad social y ambiental, estableciendo responsabilidades claras, y el fortalecimiento administrativo, que le permite consolidar su estructura administrativa para responder a los nuevos desafíos con eficiencia y eficacia.

Esta actualización del Plan de Estratégico de Desarrollo se constituye, finalmente, para la Universidad Autónoma del Paraguay en una carta de navegación flexible sobre la cual se adelantarán los procesos anuales de planeación.

Actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

Las políticas, el entorno de la educación superior nacional e internacional, le han permitido a la Universidad Autónoma del Paraguay visualizarse al 2026 y definir así la ruta de desarrollo para los próximos seis años.

No obstante, continúa siendo fiel a su estructura de origen que se resume en la consolidación de una cultura e identidad propia y en el fomento del crecimiento, en igual de medida, de sus funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión. Por lo

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY
Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

anterior, sustenta su compromiso en la prestación del servicio educativo de excelencia, compromiso que se pretende materializar en tres ejes:

- Conservar la formación de excelencia.
- Visibilizar la extensión de la universidad.
- Fortalecer la investigación.

Cada uno de estos ejes se verá reflejado en líneas estratégicas institucionales con sus objetivos, que a su vez se concretan en programas de desarrollo en los que cada una de las dependencias de la Institución define sus compromisos específicos para el período 2022- 2026.

La actualización del Plan, desde esta perspectiva, reconoce que se concentre el desarrollo futuro en sus tres aspectos misionales y sustantivos; además permite reunir la participación y esfuerzo de cada una de las dependencias, de acuerdo a su estructura y características propias, en un conjunto de diversos proyectos y actividades que se articulan para el logro institucional. Todo lo anterior enmarcado en la proyección de su responsabilidad social a partir de la maximización de sus funciones misionales, fortaleciendo su carácter propio de Institución de Educación Superior que cumple con un servicio público.

Ejes de Desarrollo

A partir de los logros obtenidos por la institución, la perspectiva a 2026 pretende hacer énfasis en su compromiso con la calidad educativa. Para lograrlo, los ejes en los se apoyarán las decisiones y acciones son:

Conservar la formación de excelencia: las decisiones y procesos que emprende la Universidad mantendrán la impronta por la excelencia, garantizada desde dinámicas institucionales que favorezcan el desarrollo humano y consolidan sentido social que caracteriza cada una de las acciones universitarias, todo esto en procura de formar personas libres, autónomas, éticas, científicas y competentes en un mundo globalizado.

Visibilizar la extensión de la Universidad: la existencia de la universidad cobra sentido en tanto logre dar respuesta a las necesidades y requerimientos del entorno, al poner al servicio de la sociedad el conocimiento generado desde los procesos de formación, investigación e innovación y hacer visible su compromiso decidido por aportar en la transformación positiva de las problemáticas locales, nacionales, regionales y mundiales.

Fortalecer la investigación: el conocimiento cobra vida, en tanto logre generar respuestas a necesidades reales de la sociedad, y para lograrlo, deben consolidarse los procesos que faciliten su generación, transformación, utilización, adaptación, transferencia y utilización, a partir de prácticas no sólo científicas y tecnológicas, sino además de innovación y emprendimiento, que apoyan y se enfocan en los procesos de formación, de extensión y proyección social.

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY
Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

Ejes de Desarrollo 2022/2026

Eje de Desarrollo	Línea Estratégica	Responsables	Objetivos	Metas Institucionales
Conservar la formación de excelencia	Consolidación de los procesos de excelencia educativa	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Consejo Superior Universitario UAP ❖ Rector ❖ Vicerrector ❖ Decanos 	Conservar los procesos institucionales de autoevaluación y mejoramiento continuo que redunden en el logro de la acreditación en el entorno nacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Re-acreditación de la carrera de Odontología ✓ Acreditación de las carreras de grado en forma gradual. ✓ Implementación del sistema de información en función del mejoramiento continuo y los procesos de calidad
			Implementar procesos de gestión educativa que posibiliten la mejora continua, siempre centrados en el capital humano.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento en el número de los profesores con formación en maestría, doctorado y manejo de segunda lengua. ✓ Implementación de estrategias innovadoras que flexibilicen las prácticas docentes.
	Procesos misionales mediados por TIC	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Decanos ❖ Departamento Académico 	Fortalecer el Departamento de Académico, en relación a e-learning de la UAP para el apoyo de los procesos de formación, investigación, y extensión.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de TIC y de la virtualidad, como estrategia pedagógica en los programas de pregrado, grado y posgrado. ✓ Creación de programas de postgrado bajo modalidad virtual. ✓ Comunidad docente formada en incorporación de TIC y modalidad virtual.
			Diversificar la oferta de formación en la Universidad mediante el uso de TIC.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporar cursos online abiertos y masivos (MOOC) para elevar la proyección y visibilidad.

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY
Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

	Sostenibilidad Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Rector ❖ Vicerrector ❖ Departamento Administrativo y Contable 	Asegurar la rentabilidad social y financiera de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento de la estructura organizacional y administrativa que dé respuesta a las demandas del entorno y soporte el crecimiento. ✓ Incremento de los ingresos provenientes de las actividades misionales de la Universidad. ✓ Desarrollo del sistema de control de la ejecución presupuestal.
Conservar la formación de excelencia	Crecimiento organizacional	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Rector ❖ Vicerrector ❖ Departamento administrativo y contable ❖ Departamento académico ❖ Departamento de Gestión Comercial y Marketing ❖ Departamento de Servicios Generales 	Aumentar la oferta formativa en la Universidad en programas de pregrado, grado, postgrado y educación continua que den respuesta a las demandas del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de nuevos programas de pregrado, grado y posgrado ✓ Incremento en el número de estudiantes de pregrado, grado y posgrado. ✓ Incremento en la oferta de educación continua de la Universidad.
			Consolidar la infraestructura física de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de la Política de Mantenimiento e Infraestructura. ✓ Creación y fortalecimiento de las oficinas de la Universidad, para el apoyo a los procesos de formación descentralizados.
	Visibilidad institucional	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Rector ❖ Decanos ❖ Dirección de investigación ❖ Dirección de extensión ❖ Departamento de Gestión Comercial y Marketing 	Desarrollar un plan integrado de relacionamiento, mediante alianzas de cooperación interinstitucional que integre, procesos de formación, iniciativas de investigación y extensión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar el número de convenios de cooperación académica, mediante la realización de proyectos concretos en formación, investigación o extensión. ✓ Incrementar el número de convenios de cooperación académica nacional e internacional.

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY

Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

Visibilizar la extensión de la Universidad	Extensión universitaria	<ul style="list-style-type: none">❖ Decanos❖ Dirección de extensión❖ Dirección de Bienestar Estudiantil❖ Departamento de Gestión Comercial y Marketing❖ Departamento Administrativo y Contable	Fortalecer las actividades, servicios y programas con base en la trayectoria y la experiencia académica y científica de los miembros de la comunidad académica UAP.	<ul style="list-style-type: none">✓ Fortalecimiento de programas integradores de proyección social consolidados y con resultados tangibles (Al menos tres).✓ Integración de los propósitos de UAP en los procesos de formación, extensión e investigación.
Fortalecer la investigación	Investigación	<ul style="list-style-type: none">❖ Decanos❖ Dirección de investigación❖ Departamento de Gestión Comercial y Marketing❖ Departamento Administrativo y Contable	Articular los procesos de investigación en los programas de grado y posgrado.	<ul style="list-style-type: none">✓ Incremento de grupos de investigación, mediante la articulación de la investigación formativa y la formación investigativa con las actividades de investigación.✓ Capacitación permanente en transferencia tecnológica, Propiedad intelectual y emprendimiento.✓ Participación en redes de conocimiento✓ Fortalecimiento de la revista científica Paraguay Oral Research en la indexación internacional✓ Creación y fortalecimiento de Repositorios de la UAP por carrera y año lectivo.

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.